



Radicado: D 202407000367

Fecha: 18/01/2024

Tipo:
DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades y competencias conferidas por la Constitución Política y la Ley,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar al doctor EUGENIO ENRIQUE PRIETO SOTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.621.122, en su calidad de SECRETARIO DE HACIENDA del Departamento de Antioquia, como representante del Gobernador de Antioquia en la Junta Directiva de LA CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaría General

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Helena Patricia Uribe Roldán – Profesional Especializada		16-01-2024
Revisó	Leonardo Garrido Davale. Director de Asesoría Legal y de Control		16-01-2024
Aprobó	Carlos Andrés Roldan Alzate – Subsecretario de Prevención de Daño Antijurídico		16-01-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.